

SOLICITUD DE INCAPACIDAD DE FAMILIAR:

Se hará mediante escrito en el que deberán constar los siguientes datos:

Referentes al solicitante:

- Datos personales del solicitante: nombre, domicilio, teléfono de contacto, así como su relación con el presunto incapaz.

Referentes al presunto incapaz:

- Deberán constar los datos personales del presunto incapaz: n° de D.N.I., fecha y lugar de nacimiento, así como el domicilio habitual y/o temporal.
- Relación de parientes más próximos del presunto incapaz (ascendientes, descendientes, cónyuge o hermanos), con sus respectivos domicilios.
- Motivo por el que solicita la incapacidad.
 - Manifiestar si el presunto incapaz ha otorgado poder y, en su caso, de qué clase y a quién.

DOCUMENTACIÓN que deberá ser aportada junto con la solicitud:

- Fotocopias de los DNI del presunto incapaz y de cada uno de los familiares.
- Informes médicos (originales o fotocopias debidamente compulsadas), en los que constarán las enfermedades tanto físicas como psíquicas que padezca, **deterioro cognitivo** si lo hubiere, **grado y causa** del mismo (perfectamente legible).
- "Certificación Literal de Nacimiento" (se obtiene en el Registro Civil de la localidad de nacimiento). - En caso de tener reconocida una minusvalía se aportará fotocopia de la misma debidamente compulsada.

Presentarlo junto con copia del escrito para sellar en Fiscalía.